

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO

PROYECTO DE DESARROLLO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
2020-2024

DR. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ FUENTES

1. Presentación

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato*¹ se ha formulado este Proyecto de Desarrollo para la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato (DCSyH CG) correspondiente al periodo 2020-2024. Ha sido elaborado tomando como referencia las líneas principales del *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020* y del *Proyecto de desarrollo 2016-2020* de la DCSyH CG, así como las directrices del *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Rector General, y del *Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020-2024*.² Desde el momento de la fundación de la DCSyH CG en el año 2008, la tarea de la Dirección de la División ha sido coordinar el trabajo y el acceso a los recursos necesarios para que los cinco departamentos que la conforman (Filosofía, Letras Hispánicas, Historia, Educación y Lenguas) puedan desarrollar sus tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión. Adicionalmente, en esta División se encuentra la escuela de idiomas más grande de la Universidad de Guanajuato, cuyo funcionamiento está asignado al área de Educación Continua, dependiente de la Secretaría Académica.

El panorama que presenta el año 2020 para la vida de la Universidad de Guanajuato resulta complejo. Por un lado, la mayoría de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010 – 2020 se han alcanzado,³ al mismo tiempo en que una nueva normatividad rige desde el 2019; por otro, los recortes presupuestales que abastecen las finanzas universitarias han resultado sensibles ya desde el año pasado, y aunado con el deterioro de la actividad económica producida por la pandemia de Covid-19, el escenario que se avizora para 2021 resulta muy complicado, esperando que se vean signos de recuperación para los años siguientes. En este contexto se impone para la Dirección de la DCSyH CG un

¹ “Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato”, en *Normatividad de la Universidad de Guanajuato*, 2018, p. 39.

² *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; Proyecto de desarrollo 2016-2020 de la DCSyH CG; Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Rector General; Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020-2024.*

³ Informe presentado por la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo General Universitario.

cuidadoso y planificado manejo de recursos, junto al compromiso de hacer lo que le corresponde desde su ámbito para que se mantengan los indicadores alcanzados en la División en años recientes, por ejemplo, en cuanto al número de programas educativos certificados por su alta calidad, la proporción de profesores de tiempo completo (PTC) que están en el Sistema Nacional de Investigadores, la de los que tienen vigente el Perfil Deseable de PRODEP, la producción de investigaciones de calidad y la generación de proyectos de vinculación con la sociedad.

En este entorno contrastante, investigadores, profesores y estudiantes de la DCSyH CG no sólo trabajan muros adentro de la institución, sino que también tienen intervenciones en la vida pública del estado de Guanajuato, como lo han hecho desde hace años. El conocimiento especializado que se genera desde las diferentes áreas disciplinares de la División es transmitido a otros espacios de la Universidad, llega también a distintos ámbitos sociales a través de diversos medios de comunicación; los académicos participan en conversatorios, tienen colaboraciones con grupos organizados de la sociedad civil, presentan los resultados de sus trabajos en centros culturales de las distintas regiones del Estado. También existen canales para que los estudiantes actuales colaboren en proyectos comunitarios de impacto social, por ejemplo, el exitoso *Programa de Fomento a la Lectura* que lleva varios años en funcionamiento. Finalmente, hay que señalar que una cantidad considerable de los egresados de nuestras licenciaturas y posgrados laboran en los subsistemas educativos del Estado, así como en medios de comunicación, tanto impresos como digitales.

El contexto socioeconómico que prevalece en el Estado de Guanajuato es sumamente complejo; los años recientes han estado marcados por el deterioro en la calidad de vida de en los municipios más grandes por el auge de la violencia asociada con el crimen organizado, con caída de la actividad económica y pérdida de seguridad de los habitantes. En los próximos años habrá que sumar a esto el impacto de la pandemia de Covid-19 sobre los indicadores económicos y en la vida de la población. Ello repercute en las condiciones de vida de los estudiantes, en la pérdida de espacios laborales para los egresados y en una inminente disminución de los ingresos destinados a la Universidad. Así, se presenta el reto a los integrantes

de la comunidad divisional de contribuir, desde las ciencias sociales y humanidades, a la regeneración del tejido social de las múltiples comunidades que viven en el territorio del estado, mediante sus aportaciones en la vida cultural, en la formación pedagógica, en el cuidado y promoción del patrimonio.

En el presente proyecto se hace un diagnóstico del posicionamiento actual de la DCSyH CG, de las necesidades que demandan atención más inmediata y de las estrategias que se proponen para su resolución durante el periodo 2020 – 2024. Es importante mencionar que tanto los diagnósticos como las propuestas en buena medida son aportaciones que han hecho los integrantes de la comunidad de la División, que han sido expresadas por igual en reuniones formales como en conversaciones cotidianas; en algunos casos se trata de inquietudes, incluso inconformidades, con respecto a la operación de algún aspecto particular; en otros, se trata de objetivos institucionales que ya están muy definidos, pero que quedan abiertos a la formulación de nuevas estrategias para alcanzarlos.

2. Contexto institucional

En los años recientes la Universidad de Guanajuato ha implementado algunos cambios, como la puesta en vigor de una nueva normatividad, vigente desde enero de 2019. Diversas acciones institucionales se han llevado a la práctica con la finalidad de construir un entorno óptimo para la práctica universitaria:

- Creación del Programa Institucional de Género.
- Reestructura del área de los Derechos Académicos para convertirla en la Defensoría de los Derechos Humanos en el entorno universitario y establecimiento de la mediación.
- Estructuración del Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento de la Universidad de Guanajuato (VIDA UG).
- Fondo solidario para el complemento de pensiones y jubilaciones.⁴

⁴ Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato, p 8.

Entre los aspectos señalados en el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* como aspectos a fortalecer, se encuentran varios cuya aplicación es necesaria en la DCSyH, o bien, que adquieren un sentido particular en ella.

1. *Ampliación de la cobertura educativa.* Para las instituciones de educación superior del país el incremento sostenido de la matrícula es un objetivo que debe replantearse continuamente en función de los recursos disponibles. Si bien, “se se les pide que garanticen el acceso universal”, es cierto que los recursos son limitados y la operación de los programas educativos debe de ser acorde con la organización institucional, como lo establece el punto segundo del *Acuerdo de corresponsabilidad institucional para el incremento de la matrícula con calidad pertinencia, equidad e inclusión*:

El crecimiento de la matrícula, así como la ampliación y diversificación de la oferta educativa, deberá realizarse tomando en cuenta, en todos los casos, las posibilidades institucionales, aprovechando la capacidad instalada, -tanto de personal académico y de apoyo, como de infraestructura y equipamiento- bajo los principios de pertinencia y calidad, de acuerdo con el nivel educativo y la naturaleza del programa.⁵

2. *Tutoría, eficiencia terminal y titulación.* Un elemento importante para la impulsar la eficiencia terminal y la titulación es el acompañamiento a los estudiantes a través de la tutoría, por lo que debe considerarse como un proceso permanente y activo, que coadyuvará a que los estudiantes terminen su trayecto formativo exitosamente.

3. *Capacidad científica vinculada y de innovación.* La investigación como función esencial en la Universidad es de suma importancia para la atención de las necesidades sociales, por lo que la producción científica que se realiza la institución debe vislumbrarse desde la innovación para lograr un aporte significativo al desarrollo regional y a través de la consolidación del Ecosistema UG.

⁵ Consejo General Universitario, *Acuerdo de corresponsabilidad institucional para el incremento de matrícula con calidad, pertinencia, equidad e inclusión*, adoptado en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 Gaceta Universitaria, Gaceta Universitaria el 25 de noviembre de 2019.

4. *Gestión de procesos.* El uso de las plataformas virtuales en el trabajo universitario ayudará en la optimización de los tiempos en los trámites académico-administrativos, por lo que la incorporación de estas herramientas fortalecerá en mayor medida la organización de las instancias y favorecerá a la implementación de acciones sustentables en las actividades diarias.

5. *Comunicación institucional.* Para el sistema de comunicación universitaria se prevé una transformación integral, que ayude a fortalecer la comunicación tanto interna como externa.

6. *Medio ambiente.* Como parte de la cultura universitaria, el aspecto del medio ambiente es relevante tanto en el entorno académico, administrativo, así como para la infraestructura.

7. *Seguridad.* La prevención será una de las capacidades que fortalecerán a la comunidad universitaria en el desarrollo de sus actividades y en su vida cotidiana.

8. Fortalecimiento de la política institucional en materia de *igualdad humana*. Como tema prioritario, se continuará en el fortalecimiento de la igualdad humana, haciendo hincapié en asuntos relacionados con la igualdad de género, que se verán reflejados en el actuar diario de la comunidad en nuestros espacios universitarios.⁶

Algunos de estos temas considerados como aspectos a fortalecer en el *Plan de Desarrollo Institucional* fueron objeto de las demandas del movimiento estudiantil de diciembre de 2019. Las protestas de la comunidad de estudiantes marcaron un punto de inflexión en la manera en la que la comunidad estudiantil se relaciona con las autoridades universitarias y con sus profesores. Resultado de procesos de organización y de formulación de crítica previos, el estudiantado mostró en esos días que cuenta con una lectura crítica de la realidad institucional, que tiene bien detectadas las principales problemáticas que le afectan, que puede organizarse de

⁶ Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 para la Universidad de Guanajuato, p 13.

manera efectiva y que puede expresar demandas puntuales. Como respuesta institucional estuvieron los compromisos firmados por los representantes de los poderes estatal y municipal en acuerdo con la Rectoría General de la Universidad. Posteriormente, la Rectoría de Campus organizó mesas de diálogo con estudiantes en todas las divisiones a comienzos del mes de marzo. En las que se realizaron en las sedes de nuestra División, los estudiantes expresaron problemas que urgen atención inmediata y seguimiento continuo. Además del problema del acoso, una de las principales demandas del movimiento, ellos señalaron rezagos en materia de seguridad e infraestructura. A partir de estos encuentros se establecieron compromisos específicos en materia de género, seguridad, dignificación de instalaciones y organización de servicios.

La contingencia sanitaria que se decretó unas semanas después ante el avance de la pandemia de Covid-19 en nuestro país, y que ha mantenido la actividad universitaria operando a distancia mediante medios electrónicos, puso de manifiesto problemas y exigencias para los cuales la comunidad no se encontraba preparada. La educación superior no es la excepción, en el ámbito académico esta pandemia nos obligó a acelerar el proceso de digitalización de enseñanza-aprendizaje así como de los trámites académico-administrativos que son eje fundamental en el desarrollo de nuestra institución. Es de reconocer el valor de las líneas de acción planteadas por las autoridades ejecutivas de nuestra Universidad, así como el esfuerzo realizado por toda la comunidad universitaria para hacer frente al impacto de la declaratoria de emergencia sanitaria. Pese a esto, aún queda mucho por hacer, por ejemplo, ante el hecho de que no toda la comunidad estudiantil cuenta con los requerimientos técnicos para desarrollar sus actividades académicas, lo que nos obligan a pensar en estrategias que permitan hacer frente a estas nuevas condiciones de trabajo.

3. Indicadores del trabajo de la DCSyH

El trabajo de la DCSyH está organizado en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010 – 2020 de la Universidad de Guanajuato, de manera que comparte su Visión, valores y principios, mediante estrategias que son medibles a través del diseño y cumplimiento de metas e indicadores.

Indicador del PLADI 2010-2020	Porcentaje alcanzado en toda la UG 2019	Porcentaje alcanzado en la DCSyH CG 2019
PLADI-01 Porcentaje de PE que operan bajo el nuevo Modelo Educativo.	80.12%	100%
PLADI-02 Porcentaje de PE evaluables de licenciatura con reconocimiento de calidad.	69.88%	83%
PLADI-14 Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.	80.93%	88.33%
PLADI-15 Porcentaje de PTC con doctorado.	85.67%	88.33%
PLADI-16 Porcentaje de PTC adscritos al SNI.	57.22%	63.3%
PLADI-23 Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.	46.22%	45.45%

Elaboración propia con datos del Informe anual de actividades de la Rectoría General 2019-2020 y datos de la DCSH CG.

3.1 Matrícula atendida

DCSyH CG Matrícula agosto-diciembre 2020	
Licenciaturas	
Programa Educativo	Número de estudiantes
Licenciatura en Educación	137
Licenciatura en Historia	110
Licenciatura en Letras Españolas	214
Licenciatura en Filosofía	101
Licenciatura en la Enseñanza del Inglés	113
Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua	76
Total	751

Elaboración propia con datos registrados en el sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

DCSyH CG Matrícula agosto-diciembre 2020	
Posgrados	
Programa Educativo	Número de estudiantes
Maestría en Desarrollo Docente	33
Maestría en Investigación Educativa	14
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	26
Maestría en Filosofía	21
Maestría en Historia (EHI)	7
Maestría en Literatura Hispanoamericana	9
Doctorado en Filosofía	24
Doctorado en Historia	17
Doctorado en Literatura Hispanoamericana	4
Total	155

Elaboración propia con datos registrados en el sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

3.2 Acreditación de los programas educativos nivel licenciatura

Uno de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 es el Porcentaje de PE evaluables de licenciatura con reconocimiento de calidad. Este objetivo estuvo cerca de ser alcanzado entre 2017 y 2019 cuando cinco de los seis programas de licenciatura de la División se encontraban acreditados. En este momento dos cuentan con acreditación vigente y cuatro se encuentran en procesos de acreditación que se están desarrollando de buena manera, por lo que se espera que concluyan exitosamente sus procesos de evaluación en el presente año, alcanzando así la meta de 100% de programas acreditados para ese nivel. El estatus actual es el siguiente:

PE Licenciatura con acreditación vigente

Licenciatura en Historia.- Con acreditación vigente a mayo de 2021 de parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Licenciatura en Enseñanza del Inglés.- Con acreditación vigente a junio de 2023 de parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

PE Licenciatura en proceso de acreditación

Licenciatura en Filosofía.- En proceso de evaluación de parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Licenciatura en Letras Españolas.- Por solicitar evaluación del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Licenciatura en Enseñanza del Español como Segunda Lengua.- Por solicitar evaluación de los del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Licenciatura en Educación.- Por solicitar evaluación del Consejo para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).

3.3 Posgrados en el PNPC de Conacyt

La DCSyH cuenta con nueve programas de posgrado: seis de nivel maestría y tres doctorados.

Programa educativo	Vigencia
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	Enero 2023
Maestría en Filosofía	Diciembre 2021
Maestría en Literatura Hispanoamericana	En proceso de reevaluación PNPC
Maestría en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios)	En proceso de reevaluación PNPC
Maestría en Desarrollo Docente	Enero 2023
Maestría en Investigación Educativa	Septiembre 2023
Doctorado en Filosofía	Septiembre 2023
Doctorado en Historia	Abril 2020
Doctorado en Literatura Hispanoamericana	Agosto 2024

Elaboración propia con datos de la Dirección de apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato 2020.

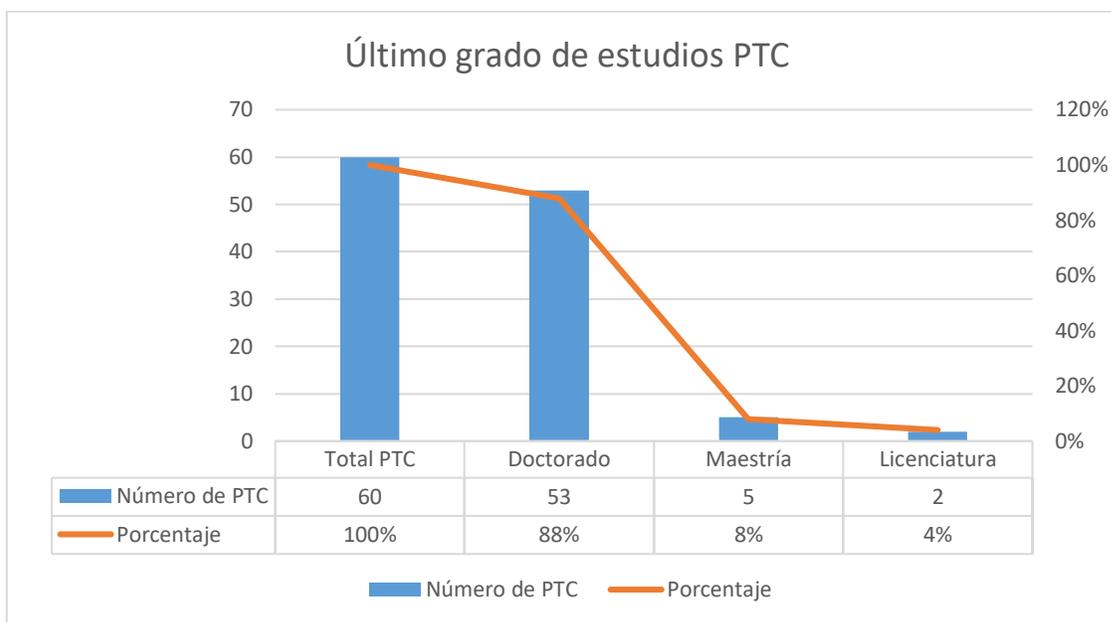
3.4 Indicadores de la planta académica

Actualmente la DCSYH CG cuenta con 93 profesores de tiempo parcial y con 60 Profesores de Tiempo Completo (PTC). Éstos se encuentran adscritos a los departamentos de la siguiente forma:



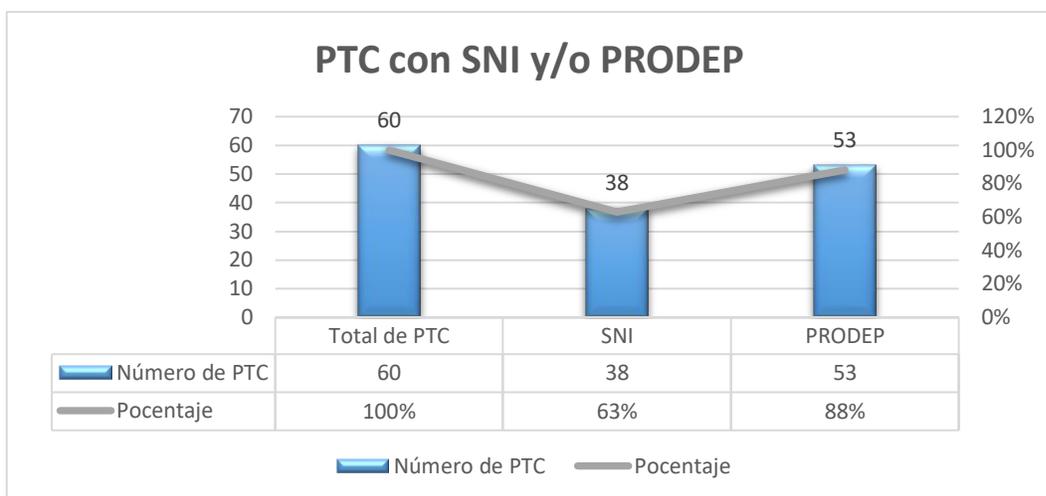
Elaboración propia con datos del informe anual de la Rectoría del Campus Guanajuato 2019 y de la Secretaría Académica de la División.

De acuerdo con el último grado de estudios de los PTC, el 88% cuenta con doctorado, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica de la División.

De los 60 PTC, 38 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa el 63% del total, mientras que 53 profesores cuentan con perfil PRODEP, lo que equivale al 88%.



Elaboración propia con datos del informe anual del Campus Guanajuato 2019 y de la Secretaría Académica de la División.

Una buena parte de los PTC organizan su trabajo en la modalidad de cuerpos académicos. Los que se encuentran registrados son los siguientes:

Nombre del Cuerpo Académico	Nivel de Evaluación
Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés	En consolidación
Lengua, Educación, Cultura, Transformación	En Formación
Procesos Educativos	En consolidación
Configuraciones Formativas: Significaciones y Prácticas	Consolidado
Educación en la Cultura, la Historia y el Arte	Consolidado
Estudios Históricos	En Formación
Formas renovadas de Historia política. Actores, Escenarios y Procesos.	En Formación
Filosofía Social	Consolidado
Filosofía Contemporánea	Consolidado
Estudios Literarios-Configuraciones Discursivas y Poéticas	Consolidado
Estudios de Poética y Crítica Literaria Hispanoamericana	En consolidación

Elaboración propia con datos la Coordinación General de Desarrollo Académico del Campus Guanajuato y de la Secretaría Académica de la División

3.5 Educación Continua

Además de los programas educativos de licenciatura y posgrado, a la División de Ciencias Sociales y Humanidades está adscrita el área de enseñanza de idiomas, que atiende a un gran número de estudiantes de todo el Campus Guanajuato que necesitan acreditar los niveles de idioma en los programas educativos en los que se encuentran inscritos. Adicionalmente se brinda servicio al público externo, lo cual permite ingreso económico adicional a la División. Actualmente se imparten en la Sede Calzada de Guadalupe cursos de idiomas en inglés, italiano, francés, japonés, alemán y español para extranjeros que se imparten en dos modalidades, semanal y fin de semana. Finalmente, en la Sede Silao se imparten cursos que son organizados desde esta misma área de Educación Continua de la DCSyH.

4. Diagnóstico de Necesidades

Las actividades de la DCSyH se desarrollan en cuatro sedes (Edificio Central, Sede Calzada, Sede Valenciana y Sede Yerbabuena); las necesidades que se identifican en cada una de ellas son diversas, como lo son también la naturaleza de los programas educativos que se desarrollan en ellas, las actividades de investigación que realizan los académicos y las tareas que tiene que desempeñar el personal administrativo. Así, ante un conjunto complejo de requerimientos académicos, tecnológicos y financieros para la operatividad de las sedes, la Dirección de la División debe de ser una instancia que trabaje permanentemente como espacio de encuentro entre los representantes de departamentos y de las áreas administrativas. De tal modo cada parte expresará las necesidades que perciben, los problemas que sufren los integrantes de sus respectivas comunidades, de manera que se puedan establecer ideas, propuestas y líneas de acción transversales para atender necesidades comunes. A partir de consulta con miembros de la comunidad divisional se tienen identificadas necesidades en cuanto a infraestructura, en la atención a los estudiantes, en la operación de los programas

educativos, sobre la reorganización la educación continua, las referentes al fortalecimiento de la planta docente y para los procesos administrativos y de gestión.

4.1 Necesidades de infraestructura

Los meses que ha durado la contingencia sanitaria por el Covid-19 en este 2020 no han sido impedimento para que continúen las acciones establecidas en el Plan Anual de Obra, mediante el cual se están llevando a cabo trabajos de conservación y mantenimiento que fueron acordados con directores de departamento y que, en el caso de la Sede Yerbabuena, fueron priorizados a partir de consulta con la comunidad estudiantil. En contraste, hay que señalar que no se tienen programadas acciones de construcción para éste ni para el año entrante, y que el panorama económico anticipa un entorno de estrechez presupuestaria que difícilmente permitirán que se lleven a cabo nuevos proyectos. No obstante, persisten necesidades que tuvieron frente a sí administraciones anteriores de la DCSyH, como la falta de cubículos para profesores en la Sede Valenciana, lo inadecuado que resultan los espacios del ex-convento para funcionar como aulas de clase, la necesidad de un elevador en el edificio principal de la Sede Yerbabuena y la saturación de los salones de la Sede Calzada para dar lugar a los cursos de idiomas, tanto en sus modalidades semanal como de fin de semana. Teniendo estas necesidades vigentes, entre otras, y con un panorama económico complicado, la gestión de recursos para dirigirlos a proyectos de obra se convierte en una actividad que demandará el máximo de organización interna así como de comunicación con las autoridades del Campus Guanajuato y de la Administración Central de la Universidad.

4.2 Necesidades en la Atención a los Estudiantes

- Formación integral del estudiante
- Problemas con el cumplimiento de créditos académicos complementarios derivados de la falta de un catálogo de actividades de formación integral que

permita a los estudiantes acudir a eventos académicos, culturales y deportivos en la DCSH.

- Seguimiento interno a la trayectoria académica del estudiante
- Becas.
- Apoyos extraordinarios para atender problemas por contingencia

4.3 Necesidades en la operación de los programas educativos

Si bien los planes de estudio de los programas educativos (PE) de la División han transitado de manera satisfactoria al nuevo modelo educativo y son buenos los indicadores que determinan su operación -tanto así que todos se encuentran en posibilidades de adquirir en poco tiempo evaluación positiva por parte de los organismo acreditadores- la detección de necesidades es una tarea constante para la Dirección de la División en colaboración con la Dirección de cada Departamento. Entre los factores que requieren una intervención particular mencionamos: el reto de la impartición de clases a distancia, el incremento de los índices de egreso y de titulación -en particular para el caso de las licenciaturas-, así como el acceso de los egresados al mercado laboral a través de la percepción que tienen de su desempeño profesional los empleadores.

Hasta antes de marzo de 2020 la invitación a incursionar en la virtualización total o parcial de los programas educativos, emitida desde la instancia de la Universidad dedicadas a esta tarea, el Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa (SUME), era recibida con interés por la comunidad académica divisional, pero en la práctica se concebía como algo lejano o reservado para posibles programas de nueva creación. A partir de ese momento, como sucedió en todos los centros educativos del país, la planta docente se vio en la necesidad de recurrir a los medio digitales para impartir clases a distancia, lo que motivó que muchos profesores aprendieran a usar plataformas de videoconferencias y otros instrumentos para auxiliarse en sus clases. Al momento se observa que los progresos en el dominio de los recursos virtuales por parte de los docentes muestra

experiencias muy diferenciadas y resultados contrastantes, pero de cualquier forma, es notable el acercamiento y familiarización con estas tecnologías que se ha vivido entre profesores y estudiantes de la DCSyH. Se abre entonces la posibilidad de utilizar esta experiencia colectiva en la programación de clases virtuales, incluso cuando el repliegue de la pandemia permita el regreso a las clases presenciales. Como los mismos profesores de la División lo han advertido en su propia experiencia, hay sectores del alumnado que preferirían inscribirse en un sistema a distancia que en el presencial. Pero la formación de programas semipresenciales o a distancia requiere un trabajo bien dirigido, apoyado en esquemas de organización que pueda presentarse a directores de departamento, coordinadores de PE y profesores en general.

Con respecto al egreso y titulación, al igual que en toda la Universidad de Guanajuato, habrá que establecer nuevos estándares en relación con la aplicación del *Reglamento Académico* puesto en vigor a partir de enero de 2019. En éste desaparece la figura de la tesis y otras modalidades de titulación, de manera que una vez que el estudiante cumpla con el total de los créditos del plan de estudios al que está adscrito, solamente tendrá que realizar un examen de egreso para acceder a la titulación.⁷ Si bien, con esta modificación es de esperar un incremento notable en los porcentajes de titulación por cohorte generacional, a cada uno de los comités académicos se les presenta la tarea de diseñar exámenes de egreso pertinentes, que puedan dar cuenta del nivel de conocimientos y de competencias adquiridos durante la permanencia del estudiante en el PE. Por otro lado, habrá que garantizar que las trayectorias escolares se lleven del mejor modo posible para garantizar altos porcentajes de egreso.

La inserción de los egresados en el mercado laboral es un aspecto que la Universidad de Guanajuato viene asumiendo; si bien, se comprende que en la demanda de egresados intervienen diversos factores económicos y laborales, se ha comprendido que los estudios de seguimiento de egresados, en los que se toma en consideración la percepción de los empleadores, es una estrategia que tiene cierto

⁷ “Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato”, en *Normatividad de la Universidad de Guanajuato*, 2018, pp. 30 – 32.

grado de incidencia sobre la aceptación de la que puedan gozar los egresados entre aquéllos. Para el caso de la DCSyH aquí hay un área de oportunidad en la que se tiene que avanzar.

4.4 Necesidades en la organización de la Educación Continua

Como se mencionó en la sección sobre indicadores del trabajo de la División, en el área de Educación Continua se encuentra la escuela de idiomas de la Sede Calzada, la de más amplia matrícula en la Universidad de Guanajuato, pues a sus clases asisten estudiantes de todas las divisiones del Campus, alumnos del nivel medio superior, así como público externo a la institución. La administración de estas clases es muy compleja y los recursos en los que se sustenta son notablemente precarios, como se advirtió en el último periodo de inscripciones llevado a cabo en plena contingencia. A partir de esta experiencia, pero incluso desde semestres anteriores, se ha visto dificultades para realizar de manera fluida los procesos de inscripción, la aplicación de los exámenes de validación o ubicación, así como la integración de las planeaciones de clases semestrales; teniendo como consecuencia la demora en la formalización de contratos de los profesores. Estos problemas no son atribuibles a una sola instancia, sino que hemos observado que se requieren hacer ajustes en distintas áreas sobre la operación de los cursos de idiomas, así como otras actividades que realizan los profesores (diplomados, cursos de verano). En última instancia se advierte la falta de criterios formales en la organización de las clases.

Como podrá suponerse, esta enorme carga de responsabilidades que recaen sobre el Enlace de Educación Continua absorbe su tiempo, de manera que impide que pueda destinar tiempo a la promoción de actividades de educación continua en los departamentos de la División, tales como diplomados, cursos para público en general, talleres y otras actividades. En el último año se han realizado varias de estas actividades pero de forma aislada y sin que los coordinadores recibieran asesoría o apoyo de parte del área que debería hacerlo. Es por lo tanto urgente reorganizarla, pues se está lejos de alcanzar el potencial que tiene la organización

de estas actividades en la División, dado el evidente atractivo que tienen, para el público en general, los temas de investigación que se trabajan en los campos disciplinares de los departamentos.

4.5 Necesidades en el fortalecimiento de la Planta Académica

Como lo muestran las acreditaciones de las que vienen gozando los PE a nivel licenciatura, así como la permanencia en el PNPC de los posgrados, se puede apreciar que la calidad de la docencia en la DCSyH es muy buena. No obstante hay que reparar en el hecho de que la evaluación docente hecha por el estudiantado es muy inconsistente e incompleta, por lo que no se cuenta con un instrumento que de manera sistemática pueda recoger la ponderación de los estudiantes sobre el desempeño de la planta docente. Directores de departamento y coordinadores de PE sólo cuentan con las opiniones expresadas de viva voz por parte de algunos estudiantes. En esta circunstancia, y por ser un ejercicio necesario en cualquier ambiente educativo, la actualización pedagógico didáctica debe mantenerse de manera permanente. Y tiene que ir de la mano con la actualización disciplinar, como parte de las estrategias que, en conjunto con los directores de los departamentos, la Dirección de la División debe emprender con la finalidad de que PTCs que no pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y/o que no tienen el perfil deseable PRODEP tengan la posibilidad de generar los méritos necesarios para su incorporación. Finalmente, como se mencionó en el punto 4.3, la capacitación continua en la incorporación de herramientas digitales al proceso de enseñanza ha dejado de verse como un aspecto complementario para convertirse en uno fundamental de la labor docente. La diversidad de experiencias y de resultados, que van desde las clases virtuales que resultaron sumamente satisfactorias hasta las que tuvieron escaso o nulo uso de plataformas y de videoseSIONES, como se puede apreciar en los comentarios que han realizado los estudiantes a través de encuestas y sondeos de opinión al concluir el periodo escolar enero-junio 2020, son evidencia de que la capacitación en esta área resulta prioritaria.

4.6 Necesidades en los procesos administrativos y de gestión académica

Los trámites y gestiones administrativas son en todas partes una carga desagradable para aquél que espera obtener un servicio o apoyo al final del proceso. Siendo una situación tan generalizada, no es de extrañar que en la DCSyH se presenten continuamente observaciones sobre el desempeño del personal administrativo. Por su parte, en la esfera administrativa causa sorpresa que los solicitantes de trámites no se familiaricen con los pasos que deben de cubrirse para finalizar un trámite. Se trata, pues, de dos esferas que actúan con lógicas diferentes, que no se comprenden y que sufren tensiones entre sí. No aparece una solución sencilla a la vista, en la medida que la muy deseada simplificación de trámites administrativos se ve continuamente postergada por razón de controles administrativos y fiscales -provenientes de la maquinaria hacendaria de la Federación o de los gobiernos locales- que se hacen cada vez más demandantes los procesos, resultando que el estudiante o profesor que solicita un recurso cada vez tenga que entregar más evidencias y papeles, o que se encuentre con la sorpresa de que aquello que solicitó el año pasado ya no podrá pedirse en el presente. Se puede apreciar que hace falta generar buenas prácticas que faciliten el ejercicio de los trámites para los solicitantes, pero que también faciliten el trabajo del personal administrativo.

5. Objetivos y estrategias

La definición de objetivos, estrategias y metas, con sus respectivos indicadores, que se proponen en este Proyecto de Desarrollo tienen como referentes al *Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020 - 2024* y al *Proyecto de Desarrollo Institucional 2019 - 2023* Además están considerados antecedentes generados en la propia División, como el *Plan de Desarrollo de la División* para el periodo 2010-2020 y el *Proyecto de Desarrollo 2016-2020*.⁸ Los objetivos planteados en estos

⁸ Ibid.

documentos en cierta medida permanecen vigentes, en cuanto que fueron expresiones de la visión institucional sobre la docencia, investigación y extensión desde las ciencias sociales y las humanidades; pero, por otro lado, diversas circunstancias han cambiado, como la entrada en vigencia de una nueva normatividad en enero de 2019 y la publicación de diversos documentos en los que se precisaron artículos del *Reglamento Académico*. Aunado a las circunstancias descritas en el ejercicio diagnóstico que se presentó en páginas anteriores, determinan nuevos escenarios. Así, los siguientes objetivos están planteados en continuidad con algunos de los objetivos y acciones realizadas en administraciones anteriores y algunas otras en las que emprenderemos nuevos retos priorizando siempre la inclusión de la comunidad universitaria y el trabajo colaborativo al interior de la División.

Objetivos específicos

1. Mejorar los procesos de enseñanza -aprendizaje.

Estrategias

- Promover la actualización de los profesores
- Fortalecer la Tutoría
- Vinculación institucional
- Ofertar nuevos PE de posgrado con pertinencia y calidad al ser incorporados al padrón de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Sustentado en estudios de viabilidad

2. Mantener y mejorar la calidad de la investigación de la DCSyH

Estrategias

- Trabajar en conjunto con los directores de Departamento para establecer cargas docentes semestrales que permita a los profesores dedicar tiempo suficiente para la investigación.
- Apoyo para la consolidación de Cuerpos Académicos.

3. Ampliar las actividades de Extensión y Vinculación de forma organizada y compartiendo recursos y estrategias entre los departamentos de la División.

Estrategias

- Impulsar la divulgación de las ciencias sociales y humanidades de manera permanente a través de actividades como programas de radio, videos en redes sociales, blogs, cursos, en los cuales participen tanto estudiantes como profesores de la División en los ámbitos universitario, local, estatal y nacional.
- Fortalecer los proyectos reconocidos institucionalmente como de alto impacto social, como los ya existentes y exitosos de Fomento a la Lectura y las Charlas de Divulgación Histórica, y establecer nuevos. Como responsabilidad social universitaria.
- Promover las actividades de vinculación social de los estudiantes, infundiendo el sentido de cooperación y solidaridad en el marco de programas comunitarios.
- Reimpulsar las actividades de Internacionalización y movilidad tan pronto éstas sean posibles de nuevo, y difundir las que se están realizando en modalidad virtual actualmente.

4. Construcción de vida comunitaria como entorno óptimo para el desarrollo de la actividad académica.

Estrategias

- Promover todas las iniciativas de Desarrollo integral del estudiante
- Promover la impartición de cursos y talleres dirigidos al estudiantado, a la planta docente y al personal administrativo sobre derechos humanos, violencia de género, acoso sexual, masculinidades, así como participar en todas las estrategias generadas por otras instancias de la Universidad dirigidas a erradicar la discriminación, la desigualdad y la violencia de género.
- Brindar servicio psicológico al interior de la División para estudiantes.

5. Mejorar y adecuar la gestión administrativa.

Estrategias

- Cuidar que los procesos establecidos desde la Coordinación Administrativa, que pasan por los enlaces administrativos de las sedes, se desenvuelvan de la manera más ágil y simplificada posible. Para esto, se requiere que se establezcan buenos canales de comunicación con las áreas administrativas del Campus, tal como lo indica el Eje de Gestión y Desarrollo del *Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato, 2020 – 2024*.⁹
- Generar guías prácticas de los procedimientos de trámites para los usuarios de la División (esquemas, infogramas, listados de pasos).
- Mantener el apoyo a la Coordinación Editorial; establecer canales de distribución de sus productos impresos.
- Fortalecimiento de la infraestructura.
- Rediseñar la estructura organizacional del área de Educación Continua con el propósito de contar con dos áreas de trabajo, la primera encargada de generar recursos para la DCHS a través del diseño de diplomados que se puedan ofertar a la comunidad universitaria, dependencias

⁹ Teresita Rendón Huerta Barrera, *Proyecto de Desarrollo del Campus Guanajuato, 2020 – 2024*, pp. 24 – 26.

gubernamentales, así como al público en general. Desde ahí se dará apoyo y asesoría a los departamentos para incrementar la cantidad de diplomados, cursos, talleres para público externo. La segunda área continuara con el seguimiento de los cursos de idiomas por lo que es importante la elaboración de lineamientos que permitan simplificar los procesos académico-administrativos.

6. Consideraciones finales

Para el 2024, la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato será una entidad académica que habrá de desarrollar sus funciones sustantivas distinguida por su excelencia académica que responde a las necesidades de la sociedad a través de sus programas educativos con reconocimiento de pertinencia y calidad educativa, así como sus programas de educación continua con un alto sentido humanista, guiado por los valores universitarios en la que quienes integramos esta comunidad (estudiantes, profesores y personal administrativo) somos reconocimos por el trabajo realizado entendiendo el papel fundamental que se desempeña en estos procesos.

Existen condiciones particularmente propicias para incrementar la cantidad de actividades de extensión y vinculación con los sectores sociales, tanto al interior de la comunidad universitaria como en los ámbitos local, regional y en el nacional. Como se señala en el *Plan de Desarrollo Institucional*, es conveniente articular esfuerzos “a través de un programa de divulgación del conocimiento y difusión cultural de su producción académica.”¹⁰

¹⁰ *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.*